

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40075 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 659/2012 referente al concursado Promociones Nuevo Dicasa, S.L. con CIF B20936282, por auto de fecha 15/10/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 2 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075844-1